



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



AÑO 2016

ACTA N° 01 DEL MES DE ENERO 2016.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL GENERAL FARFÁN.

En el auditorio de sesiones del Gobierno Parroquial de General Farfán, Cantón Largo Ajo, provincia de Sucumbios a los once días del mes de enero del 2016, se realizó la primera sesión "Ordinaria", presidida por el Sr. Ramón Cobena, presidente del GADPRF y se desarrolló con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Quorum reglamentario y Registro de Asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobena Presidente del Gobierno Parroquial.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Nombrar el presidente para el proyecto de integración y formación cultural para las festividades de la Parroquia.
5. Fijar fecha y lugar para la rendición de cuentas del año 2016.
6. Resolución y aprobación del incremento de la construcción de la batería sanitaria ubicada en la Candia Cubierta del Barrio Central.
7. Tratar sobre la nomenclatura de las calles sin nombres ubicadas en la cabecera Parroquial.
8. Asuntos Varios.
9. Resoluciones.
10. Clausura.

Puesto a consideración el orden del día el cual fue aprobado por los señores vocales, señores presidentes de los barrios se procedió al desarrollo del mismo.

DESARROLLO



I. Quórum Reglamentario y Registro de asistencia.

La secretaría realiza, el debido registro de asistencia constatando con la presencia del Sr. Sergio Cuello Presidente del Barrio 27 de Julio, Sr. Henry Botina Vicepresidente del Barrio Bellavista, Sra. Amada Patrio Presidenta del Barrio San Miguel, Sra. Karina Gonzalez presidenta del Barrio Central, Sr. Fredy Seilan Presidente del Barrio Paraíso, Arg. Julio Chávez delegado departamental de Planificación del Municipio de Lago Agrio y los Señores vocales: Sra. Yolanda Solbrando, Sr. Jesús Placencia, Sr. José Ordóñez, y con la ausencia del Compañero Iván Morales.

II. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña Presidente del Gobierno Parroquial.

✓ El Sr. Ramón Cobeña da un cordial saludo a los compañeros vocales del Gobierno Parroquial, señores presidentes de barrios, Arg. Julio Chavez delegado del departamento de Planificación técnico del Municipio de Lago Agrio, por su presencia a esta reunión importante, para lo cual fuimos convocados con estas palabras de la sesión por instalada la sesión siendo las 14:20 minutos.

III. Lectura y aprobación del acta anterior.

✓ Toma la palabra el Sr. Ramón Cobeña y solicita a la secretaría del lectura del acta anterior.

✓ Seguidamente la secretaría da lectura del acta N° 24 del 21 de diciembre del 2015.

✓ La misma que se lo realizó las rectificaciones pertinentes solicitada por el Sr. José Ordóñez en el punto N° 7 de resoluciones de la misma Acta N° 24.

IV. Nombrar al presidente para el proyecto de integración y formación cultural para las festividades de la Parroquia.

✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que en esta reunión se debe nombrar al presidente del comité de fiestas de la Parroquia y es necesario que una vez nombrado el presidente llame a una reunión y nombre a las diferentes comisiones para las fiestas para que vaya organizando anticipadamente estas festividades lo que ponga a consideración de ustedes compañeros vocales.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



- ✓ Pide la palabra la Sra. Yolanda Solórzano y manifiesta que se debe elegir a cualquiera de los compañeros que conformamos el Gobierno Parroquial y mociona que sea el Señor Juan Morales.
- ✓ Solicita la palabra el Señor Ramón Cobena y manifiesta que sería necesario que el Sr. Juan Morales este presente y que un recordatorio que en una sesión de junta el manifestó que los próximos presidentes de los comités de fiestas se lo elija de manera descentralizada.
- ✓ Toma la palabra el Sr. José Ordóñez manifiesta que se lo haga por votación entre la Sra. Yolanda Solórzano y el Sr. Juan Morales.
- ✓ Solicita la palabra el señor presidente y pide a la señorita secretaria proceda a tomar la votación.
- ✓ Toma la palabra el Sr. José Ordóñez y apoya la moción de la Sra. Yolanda y da el voto por el Sr. Juan Morales.
- ✓ Se solicita a la Sra. Yolanda Solórzano procede a dar su voto, y mociona su voto a favor del Sr. Juan Morales.
- ✓ De igual manera solicita el voto el Sr. Jesús Placencia y respalda con su voto al Sr. Juan Morales.
- ✓ El Sr. Ramón Cobena da su voto por la Sra. Yolanda Solórzano.
- ✓ Toma la palabra el Sr. Jesús y hace mención que se debe consultar bien en cuenta a las festividades de la Parroquia que se debe invertir los recursos en mi caso tuve varios inconvenientes por no estar claro si el gobierno Parroquial debería invertir o no recursos, y solicita que en estas próximas festividades se coordine de la mejor manera y que todos asumamos las comisiones que nos corresponden.
- ✓ Pide la palabra el Sr. Ramón Cobena y manifiesta que nosotros no contamos con recursos descentralizados para las fiestas, que solo el Consejo Provincial y Municipal tienen recursos para invertir en las Parroquias en las festividades para el rescate cultural y feria agroproductiva.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ V. fijar fecha y lugar para la rendición de cuentas año 2015.

✓ Toma la palabra el señor presidente y manifiesta que es de conocimiento que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben realizar la rendición de cuentas en el mes de febrero hasta marzo; por lo tanto solicito a ustedes compañeros que nos digan la fecha y lugar donde pueden asistir miembros de la Cabecera Parroquial y de de las comunidades.

✓ El Sr. José Omlonez manifiesta que si la cancha del Barrio Central esta lista para cuando se realice la rendición de cuentas se lo haga en la cancha cubierta del Barrio Central.

✓ Pide la palabra la Sr. Yvanda Solórzano y manifiesta que se lo puede hacer en Corazón Ocnse, Pabisa Nueva, Pabisa Nueva para que no se centralicen las asambleas.

✓ Pide la palabra el Sr. Jesús Placencia y manifiesta que lo que se puede hacer en el Recinto Corazón Ocnse ya que tiene la misma facilidad de transporte.

✓ Toma la palabra el Sr. Fredy Sellan manifiesta que se lo haga en un recinto ya que siempre se lo ha realizado en la parroquia y se debe des concentrar las reuniones que realiza el Gobierno Parroquial de igual manera el Sr. Sergio Cuello y manifiesta que para las personas que vienen de Rey Selva, Ojuno se les haria más difícil salir por lo que yo apoyo se lo haga en la cancha del Barrio Central.

✓ Sr. Karina Gonzalez manifiesta se lo haga en el barrio Central ya que sera más factible ya que tendremos más concurrencia de las personas y es más fácil que las personas de las comunidades vayan a la cabecera Parroquial, que las personas vayan de la parroquia a las comunidades.

✓ Sr. Henry Botina manifiesta que se lo realice en el Coliseo de la Barrio Central, por la facilidad que presta el mismo.

✓ Sr. Fredy Sellan en vista de que todos están apoyando de que se haga en la cabecera Parroquial, apoya a la Opción de los participantes.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ La Sra. Amalia Patiño manifiesta que se lo haga en un recinto ya que se les debe tomar en cuenta; ya que es muy importante realizar este tipo de reuniones en las comunidades.

✓ El Sr. Presidente manifiesta que una vez solucionado el lugar donde se realizara la asamblea de rendición de cuentas se considere también la fecha y hora.

✓ Toma la palabra el Sr. José Ordóñez y manifiesta que la fecha y hora la decida el Sr. Presidente y si están de acuerdo que se apruebe la fecha y hora.

✓ Pide la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que analizando que se debe realizar informes y mantener toda documentación en regla considero que la fecha para la rendición de cuentas se la efectúe, el día lunes 22 de febrero del 2016; 10:00 am.

VI. Resolución y aprobación del incremento de la batería Sanitaria ubicada en la Cancha Cubierta del Barrio Central.

✓ El Sr. Presidente manifiesta que la batería sanitaria dentro del estudio técnico se la considero como reconstrucción pero empezando el trabajo se pudo notar que la estructura no soportaba una reconstrucción por que el hierro estaba totalmente lleno de óxido y deteriorado por lo tanto solicito a ustedes compañeros vocales una vez hecho el recorrido por la construcción pudieran constatar lo malo que se encontraba el armazón.

✓ Toma la palabra el Sr. José Ordóñez y manifiesta de que de acuerdo a una inspección que se realizó se pudo observar que es necesario construir una nueva y no reconstruir algo que prácticamente ya ha terminado con su vida útil y se le va a dar algo al Barrio Central se le debe dar algo nuevo.

✓ Pide la palabra la Sra. Yolanda Solórzano y manifiesta que si existe recursos por su parte no tiene inconveniente en apoyar al incremento para la construcción nueva de la batería sanitaria en el Barrio Central que se debe dar una obra bien hecha.

✓ Pide la palabra el Sr. Jesús Placencia y manifiesta que si existe recurso para realizar el incremento que de donde se obtendrá recurso para el incremento; pero que también se tome en cuenta de que antes de empezar



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



construir se realizó el estudio de la misma y que eso se debió haber considerado, pero que de mi parte yo apoyo a que se realice el incremento ya que nos es factible realizar la reconstrucción.

✓ El Sr. Ramón Coboña hace conocer que no se pudo construir la batería sanitaria en el Puente Internacional y existen estos recursos disponibles para reinvertirlos en esta obra.

De la misma manera manifiesta que en cuanto a la ubicación de la batería sanitaria se debe reubicar en sentido horizontal desde la Cancha Cubierta hacia la calle SW al frente con la capitania del Puente General Farfán.

✓ Pide la palabra la Sra. Karina González y manifiesta estar de acuerdo de la manera que se piensa reubicar, porque daría mayor espacio para un parqueadero y queda con mejor visibilidad al público.

VII. Tratar sobre la nomenclatura de las calles sin nombres ubicadas en la Cabecera Parroquial.

✓ Sr. Ramón Coboña hace conocer que moradores de la Parroquia habían solicitado se les apoye en cuanto a lo que es nombres de las calles de los Barrios de la Parroquia, por lo que se ha enviado un oficio al Municipio de Lago Agrio solicitando se nos apoye con un técnico para analizar este tema en la sesión del día de hoy, una vez realizado el pedido contamos con la presencia del Ing. Julio Chavez delegado del departamento de Planificación del Municipio de Lago Agrio.

✓ Toma la palabra el Ing. Julio Chavez da un cordial Saludo manifestando que el Alcalde el día de hoy le ha delegado, con el fin de analizar de la mejor manera y lo que debe hacer el Sr. presidente es enviar un documento al Municipio solicitando un plano general de la cabecera Parroquial y que es importante que se socialice con todos los dirigentes de los Barrios para decidir en cuanto poner los nombres de las calles pero que se debe considerar que los nombres de las calles si van a poner de personas o instituciones se debe tener la biografía de las personas o instituciones y si es de personas de preferencia que sean personas fallecidas.



- ✓ Pide la palabra el Sr. José Ordoñez y manifiesta que en cuanto a los nombres de las calles está muy de acuerdo que sea como lo manifiesta el Ing. Julio Chávez de que se tome en cuenta a las personas que tienen una reseña histórica dentro de la Parroquia, además dice que cuando se realice la socialización se debe convocar a toda la directiva de cada barrio para luego no tener inconvenientes.
- ✓ La Sra. Karina Gonzalez manifiesta que está de acuerdo con lo que ha manifestado el Sr. José Ordoñez.
- ✓ Pide la palabra el Sr. Ramón Cobena y pide al Ing. Julio Chávez que se nos acompañe en la próxima reunión a realizarse cuando tengamos que analizar nuevamente este tema utilizando así mismo en enfocus y haciendo la presentación en power point invitando a la directiva de cada uno de los barrios y que lo podríamos realizar en el mes de febrero en el Coliseo de la Parroquia.
- ✓ Nuevamente pide la palabra el Ing. Julio Chavez y manifiesta que cuando se socialice en una reunión de Junta con directiva de los Barrios y que luego si el GADGR lo socialice en una asamblea sobre como quedara ya con los nombres la calles de la Cabecera Parroquial.
- ✓ El Sr. Freddy Sellan apoya a la moción del Ing. Julio Chávez para que se de las cosas de la mejor manera y no exista inconvenientes en lo posterior.
- ✓ El Sr. Jesús Placencia de igual manera apoya a la moción de los compañeros presentes y es importante mantener esta reunión con todos los actores sociales para la nominación de las calles de la Parroquia.
- ✓ La Sra. Yolanda Solórzano está de acuerdo que se haga con todos los dirigentes de los Barrios y Organizaciones esta reunión para poner los nombres de las calles.

VIII. Asuntos Varios.

- ✓ Toma la palabra el Sr. José Ordoñez y manifiesta que el participe en la coordinación para la Limpieza de la Limpieza del cementerio con un memorando que le extendió el Gobierno Parroquial pero que la Sra. María Díaz actuó de manera prepotente, intimidando a los señores que estaban realizando la limpieza del area del cementerio.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



actuando de una manera irresponsable haciendo una denuncia que ni persona ha intentado atentar contra su vida, cosa que no es cierto por lo tanto en la actualidad se encuentra con una demanda y que tiene que pagar 800 dólares mas 16 días de cárcel por lo tanto pide se le apoye para solucionar este problema que lo ha hecho en bien de la Parroquia.

✓ Solicita la palabra el Sr. Fredy Sellan y manifiesta que si el Señor José Ordóñez ha hecho un trabajo delegado por el Gobierno Parroquial debemos de todos los dirigentes de la Parroquia hacer un documento de respaldo al Señor José Ordóñez y si es necesario ir a dar nuestras versiones ante el Juez que ha dictaminado esa sanción al Sr. José Ordóñez por lo que el ha estado haciendo es limpiando los terrenos del cementerio que corresponden a la Parroquia General Farfán.

IX. Resoluciones.

Los señores vocales, presidentes de barrios y el Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Farfán, en el acta N° 01 sesión ordinaria a los 11 días del mes de enero del 2016 se resuelve lo siguiente:

P. N 3. Se aprueba y se firma el acta N° 24 del 27 de diciembre del 2015 luego de haber realizado las rectificaciones pertinentes.

P. N 4. Los señores vocales, los presentes y el Sr. Presidente resuelven que el día 24 de febrero del 2016, se realizara la rendición de cuentas, a las 10:00am en la Cancha Cubierta del Barrio Central si es que está disponible de lo contrario se realizara en el Coliseo de la Parroquia.

P. N 5. Una vez escuchada las opiniones de los señores vocales a favor de que se debe construir una batería Sanitaria nueva, se solicita al señor presidente solicite las especificaciones técnicas con el presupuesto para que se haga el incremento del presupuesto para que se realice la construcción de una batería totalmente nueva en el Barrio Central.

P. N 4. Los señores vocales de manera unanime resuelven que el presidente para el proyecto de integración y formación cultural para las festividades de la Parroquia sea el Compañero Iván Morales.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



D. N° 07. Se resuelve que a partir del mes de febrero del 2016 se realice esta reunión con todos los actores socialice la nomenclatura de las calles con un representante del departamento del Municipio.

X. Clausura.

El Sr. Ramón Cobena agradece la presencia de cada uno de ustedes compañeros de los bancos y vocales por sus aportaciones y al no presentarse mas comentarios se da por clausurada la sesión siendo las 17:20 minutos.

Rectificación:

P. 1. Solicita el Sr. Juan Morales se rectifique la palabra de su inasistencia donde consta ausencia, y el hace conocer que no estuvo presente por un motivo de que el ejecutivo lo delego de comision al Consejo Provincial. Por lo tanto queda justificado.

P. 5. Solicita el Sr. Jesús Placencia que en cuanto al lugar de rendición de cuentas el menciona se lo puede hacer en Patria Nueva y no en Corazon Creense como esta en el acta.

De la misma manera manifiesta que cuando se nombro el Presidente del Comité de Fiesta solicita se haga constar la participacion de los presidentes de los Bancos.

G.A.D. PARROQUIAL RURAL
GENERAL FARFÁN
Creado el 30 de Abril de 1969 / Registro Oficial N° 169
PRESIDENTE
RURAL GENERAL FARFÁN - SUCUMBIOS - ECUADOR

Sr. Ramón Cobena
Presidente

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFÁN
Sr. José Ordoñez
VOCAL DE MEDIO AMBIENTE
RUC 1900209147001

Sr. José Ordoñez
Vicepresidente.

Sr. Juan Morales
Vocal GADPR6F

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFÁN
COMISIÓN OBRAS
PUBLICAS Y AGRICULTURA

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFÁN
COMISIÓN DE DEPORTE
Y EQUIDAD Y GENERO

Sra. Yolanda Solórzano
Vocal. GADPR6F



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



[Firma manuscrita]
Sr. Jesús Placencia
Vocal GADPR6F

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFÁN
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

[Firma manuscrita]
Sra. Alexandra Costilla
Secretaria del GADPR6F

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFÁN
280087720001
SECRETARIA
GENERAL - R. - SUCUMBIOS - ECUADOR

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFÁN
Sr. José Ochoa
Vocal de Medio Ambiente
RUC 18003047801

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFÁN
COMISIÓN DE DEPORTE
Y EQUIDAD Y GÉNERO

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFÁN
COMISIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS Y AGRICULTURA